

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**  
**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.001-2014-BCRP**

Lima, 17 de enero de 2014

**CONSIDERANDO QUE:**

Se ha recibido una invitación del Banco Central de Chile y el Fondo Monetario Internacional para participar en el Seminario “*OTC Derivatives Global Reform*”, del 28 al 30 de enero en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de enero de 2014;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Cerna Morán, Jefe del Departamento de Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 28 al 30 de enero de 2014 y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 644,70
Viáticos 	US\$ 1040,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1684,70</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**

